



AUTORIZA ADQUISICION POR SITUACION DE EMERGENCIA.

DECRETO EXENTO N° 4087

Vallenar, 2 de Diciembre de 2016.-

VISTOS :

- Ordenes de Pedido Nros. 60, 61 y 62 de fecha 1 de Diciembre de 2016 de Director de Tránsito y Transporte Público Municipal - Comité de Emergencia.
- Informe N° 34 de fecha 1 de Diciembre de 2016 de Comité de Emergencia.
- La Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase al Comité Comunal de Emergencia a través de la Dirección de Administración y Finanzas para cancelar :
 - Servicio de retiro de escombros a Empresa Faborva Rut 76.253.368-5 por la suma de \$824.670.- iva incluido .
 - Servicio de arriendo de cargador, retroexcavadora y camiones a Empresa Victor Cataldo Rut 9.696.796-9 por la suma de \$10.977.750.- iva incluido.
 - Adquisición de colaciones a Empresa Luis Varela y Cía Ltda. Rut 78.046.460-7 por la suma de \$18.700.- iva incluido.

Lo anterior debido a incendio ocurrido en el sector Callejón Martínez y a la gran cantidad de escombros, estrangulación de acequias, arboles quemados y otros materiales con peligro de producir nuevos incendios.

- 2.- Dichos valores serán imputados a la Cuenta Municipal 215-24-01-001-000-000 " Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente
- 3.- Publíquese en el Sistema Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Comité Comunal de Emergencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/NFR/pph.-




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA